I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2021, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la convocatoria del contrato de acuerdo marco para "Consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid" (2 lotes).
 - 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, 181.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 805 000.
 - 5) Telefax: 914 205 678.
 - 6) Correo electrónico: madriddigital_contrata@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Lo indicado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Código NUTS ES30.
 - e) Número de expediente: ECOM/000238/2020.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid (2 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Lotes: 2.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 2) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):

Lote 1: Sociedad y Economía Digital:

- 72222000-7 Servicios de planificación y revisión estratégica de sistemas de información o de tecnología de la información.
- 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos.
- 72221000-0 Servicios de consultoría en análisis empresarial.

Lote 1: Seguridad de la Información:

72150000-1 Servicios de consultoría en auditoría informática y en equipo informático.



B.O.C.M. Núm. 34

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

Pág. 129

- 72120000-2 Servicios de consultoría en recuperación de equipo informático en caso de catástrofe
- 72220000-3 Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.

Lotes 1 y 2: Presencia en Internet:

- 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
- 72413000-8 Servicios de diseño de sitios web www.
- 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos.
- 72222300-0 Servicios de tecnología de la información.

Lotes 1 y 2: Infraestructuras de Telecomunicaciones:

- 71316000-6 Servicios de consultoría en telecomunicaciones.
- 72222000-7 Servicios de planificación y revisión estratégica de sistemas de información o de tecnología de la información.
- 72130000-5 Servicios de consultoría en planificación de instalaciones informáticas.
- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 64.000.000,00 euros, IVA no incluido:
- Lote 1: 16.000.000 euros, IVA no incluido.
- Lote 2: 48.000.000 euros, IVA no incluido.
- 5. Presupuesto base de licitación: Por tratarse de un acuerdo marco el presupuesto es el valor máximo estimado del conjunto de contratos contemplados durante la duración del mismo, según lo dispuesto en el artículo 101.13º de la LCSP, y tiene carácter meramente orientativo y no vinculante:
 - Importe neto: 32.000.000,00 euros.
 - IVĀ: 6.720.000,00 euros.
 - Importe total: 38.720.000,00 euros.

Lote 1:

- Importe neto: 8.000.000,00 euros.
- IVA: 1.680.000,00 euros.
- Importe total: 9.680.000,00 euros.

Lote 2

- Importe neto: 24.000.000,00 euros.
- IVA: 5.040.000,00 euros.
- Importe total: 29.040.000,00 euros.
- 6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede
- Garantía definitiva:
 - Estimativamente en el acuerdo marco: No.
 - En los contratos basados, en función del importe de adjudicación (S/N): Sí, consistirá en el 5 por 100 del importe de adjudicación de cada uno de los contratos que se adjudiquen.
 - Constitución mediante retención en el precio. Se admite: No.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera: La que se determina en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 Solvencia técnica o profesional: La que se determina en el apartado 6 de la cláusula 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Contratos reservados: No.



Pág. 130

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

B.O.C.M. Núm. 34

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 8 de marzo de 2021 a las 23:59 horas.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licita@, en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL http://www.madrid.org/contratospublicos) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Lo indicado en el artículo 158.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 9. Apertura de ofertas:.
- a) Descripción: Apertura oferta económica
- b) Fecha y hora: 29 de marzo de 2021 a las 10:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: 4.000 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de enero de 2021.
- 12. Otras informaciones: Los licitadores aportarán sus documentos en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica utilizando uno de los certificados reconocidos incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación" establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que no esté vencido, suspendido o revocado. Si no dispusieran de los documentos en dicho formato porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, aportarán copias digitalizadas. Las copias que aporten los interesados al procedimiento de contratación tendrán eficacia, exclusivamente en el ámbito de la actividad contractual de esta Administración Pública Autonómica.

Madrid, a 22 de enero de 2021.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(01/3.276/21)



D. L.: M. 19.462-1983